

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 20 PAGINAS	<i>Salta, 09 de noviembre de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
<p style="text-align: center;">N° 14.542</p> <p>Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30</p>	<p style="text-align: center;">ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR</p> <p style="text-align: center;">Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO</p>	<p style="text-align: center;">Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743</p> <hr/> <p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL</p>		
<p style="text-align: center;">ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil. las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p style="text-align: center;">ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos. el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo constignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 98.505 - Fantasma - Expte. N° 14.840	4091
EDICTO DE PETICION DE MENSURA	
N° 98.642 - La Escondida - Expte. N° 14.221	4091
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 98.535 - Ejército Arg. N°s. 210, 211, 212, 213/94.....	4091
N° 98.534 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III del Norte - N°s 214/94 y 216/94	4092
N° 98.533 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III del Norte - N° 215/94	4092
N° 98.511 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 209/94.....	4092
N° 98.503 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 208/94.....	4092
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
N° 98.548 - Finca Tolloche S.A. - Expte. N° 34-177.093/94 y otros.....	4093
N° 98.547 - Finca Tolloche S.A. - Expte. N° 34-176.397/94 y otros.....	4094
N° 98.546 - Victorio Francisco Beltrame - Expte. N° 34-176.264/94	4094
N° 98.531 - Antonio Luis Romero - Expte. N° 34-176.264/94.....	4094
N° 98.530 - Agrodesmontes S.A. - Expte. N° 34-176.271/94.....	4094
N° 98.444 - José Céspedes Alfaro - Expte. N° 34-95.334/78.....	4095

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 98.636 - Farfán, José Miguel - Expte. N° 9.358/79.....	4095
N° 98.635 - Argañaraz, Oscar Alfredo - Expte. N° 14.704/94	4095

SUCESORIOS

N° 98.652 - Vilte, Nelson - Expte. N° B-11.081/90	4096
N° 98.651 - Martínez, Serapio; Flores, Sinforosa - Expte. N° B-57.126/94	4096
N° 98.645 - María Ortencia Poli - Expte. N° 2B-42.900/93.....	4096
N° 98.641 - Flores, Manuel; Juárez de Flores, Yolanda Elvira - Expte. N° 15.840-I/79/94.....	4096
N° 98.638 - Villalobos, Enríquez, José Ciriaco - Expte. N° B-53.156/94.....	4096
N° 98.634 - Torres, Víctor - Expte. N° B-58.167/94.....	4096
N° 98.629 - Moya, Néstor - Expte. N° B-54.038/94	4096
N° 98.615 - Velarde, Rito - Expte. N° 16.925/85	4097
N° 98.613 - Abregú, Norma Cristina - Expte. N° 20.169/92.....	4097
N° 98.612 - Frías, Raymundo Aristóbulo - Expte. N° 17.694/88.....	4097
N° 98.611 - Ortiz, Julio Héctor y Fernández de Ortiz, Rosa - Expte. N° 19.926/94.....	4097
N° 98.610 - Sánchez, Ormesinda y Rosario Altamiranda - Expte. N° 19.728/93	4097
N° 98.609 - Luna, Fulgencio y Alvarez, Eustasia - Expte. N° 4.265/93	4097
N° 98.608 - Rojas, Felipe Santiago - Expte. N° 4.603/94	4097
N° 98.607 - Medina, Pedro Pablo y Juana Belisaria Rodríguez - Expte. N° 19.937/94	4097
N° 98.602 - González, Manuel - Expte. N° 1B-52.723/94	4098
N° 98.593 - Silvestre, Pedro María - Expte. N° A- 52.587/84	4098
N° 98.591 - Pérez de Cucchiario, María Josefa - Expte. N° B-56.178/94.....	4098

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 98.653 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-39.318/93	4098
N° 98.650 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-54.083	4098
N° 98.649 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-42.526/93	4099
N° 98.648 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-42.420/93	4099
N° 98.646 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. N° 1.361/85	4099
N° 98.630 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-33.283/92	4099
N° 98.627 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° B-42.326/93	4100
N° 98.625 - Por: Juana Rosa C. De Molina - Juicio: Expte. N° B-44.556/93	4100
N° 98.624 - Por: Juana Rosa C. De Molina - Juicio: Expte. N° 1B-54.471/94	4100
N° 98.623 - Por: Juana Rosa C. De Molina - Juicio: Expte. N° 2B-39.331/93	4101
N° 98.618 - Por: Martín Rafael Uriburu - Juicio: Expte. N° 1B-33.949/92	4101

POSESION VEINTEÑAL

N° 98.545 - Taboada, Julio Ernesto - Expte. N° 4.711/94	4101
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 98.539 - Modesto y Manzur Chibán S.A. Expte. N° B-35.163/92	4101
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 98.507 - Dell 'Arte, Marcela Beatriz - Expte. N° 20.257/94	4102
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 98.654 - Banco Quilmes S.A. c/ Blanca Pereyra de Vázquez - Teresa Ibarra, Herederos de José A. Vázquez - Expte. N° 4.156/94	4102
N° 98.647 - María Elena Rivero Arredondo - Expte. N° 0518/93	4102
N° 98.643 - Hilda Cristina Bejarano - Expte N° 1B-51.006/94	4102
N° 98.639 - Liendro, Florencia - Expte N° B-52.515/94	4102
N° 98.619 - Benítez, Blanca Norá - Expte. N° B-57.867/94	4103
N° 98.616 - Industrias Agromecánicas Salta S.A. - Expte. N° 26.780/92	4103
N° 98.590 - Nelly Javiera Hernández - Expte. N° 2B-44.979/93	4103

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 98.632 - Ingedil S.R.L.	4103
---------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 98.561 - Kallpa Tours Operator S.R.L.	4104
---	------

AVISO COMERCIAL

N° 98.637 - Silcar S.A.	4104
------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 98.596 - Diagnóstico Salta S.A., para el día 25/11/94	4104
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 98.644 - Club Social y Deportivo San Isidro, para el día 12/11/94	4105
--	------

AVISO GENERAL

Pág.

N° 98.640 - U.C.R. Resolución N° 01/94.....4105

FE DE ERRATA

N° 98.633 - De la Edición N° 14.489 de fecha 22/08/94.....4105

RECAUDACION

N° 98.655 - Del día 08/11/94..... 4106

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O.P. N° 98.505

F. N° 75.209

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería que BHP Minerals International Explorac. Inc Suc. Argentina, por Expte. N° 14.840 ha manifestado en el departamento de Los Andes, una mina de oro, plata, cobre, ars., la que se denominará "Fantasma", el punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Mojón S.O. Mina San Francisco Expte. 1.189 se mide 2.600 m. Az. 180°00'00", hasta el punto A, luego se mide 4.900 m. Az. 270°00'00", hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 31 de octubre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 01, 09 y 21/11/94

finalmente se mide 500m Az. 160° al punto de partida. Pertinencia 2: Se toman el esquinero 1 de la pertenencia (1) y se mide 1.000m Az. 160° al esquinero 1; se mide 1.000m Az. 250° al esquinero 2; se mide 1.000m Az. 340° al esquinero 3 (2 de la pertenencia 1); finalmente se mide 1.000m Az. 70° y se llega al esquinero 4 (1 de la pertenencia 1). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 27 de diciembre de 1993. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 09, 17 y 29/11/94

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 98.535

F. N° 7.937

EJERCITO ARGENTINO

CDO CPO EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: CDO CPO EJ III "Ej del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres frescos y secos para Cuadros y Tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de Mar., Abr., May. y Jun./95.

Licitación Pública N° 210/94 - Pan, pan rallado y productos de panadería.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 11,00.

Licitación Pública N° 211/94 - Productos cárnicos.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 11,30.

Licitación Pública N° 212/94 - Chorizos blancos y panceta.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 12,30.

Licitación Pública N° 213/94 - Pollo y huevo.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 16,30.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

O.P. N° 98.642

F. N° 75.393

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Código de Minería que Marcos Marcelino y Angel Ferrer Llampa han solicitado la mensura de la mina "La Escondida" de Borato, ubicada en el Dpto. Los Andes -Salar del Rincón-, que tramita por Expte. N° 14.221, la cual se determina de la siguiente manera: Por pertenencia 1: Se toma como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero 5 Sud Oeste de la cantera "El Zorro", Expte. N° 6.301 y se mide 3.000m Az. 152°10'01" y se ubica el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y labor legal desde donde se mide 500m Az. 70° y se ubica el punto de partida (P.P.) desde donde se mide 500m Az. 160° al esquinero 1, se mide 1.000m Az. 250° y se ubica el esquinero 2; se mide 1.000m Az. 340° al esquinero 3; se mide 1.000m Az. 70° al esquinero 4,

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.
Valor al cobro \$ 672,00 e) 02 al 11/11/94

O.P. N° 98.534 F. N° 7.936

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para cuadros y tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de marzo, abril, mayo y junio/95.

Licitación Pública N° 214/94 - Frutas y hortalizas.
Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 9,00 horas.

Licitación Pública N° 216/94 - Filet de merluza.
Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 16,00 horas.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 336,00 e) 03 al 14/11/94

O.P. N° 98.533 F. N° 7.936

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres especiales para los Hospitales Militares de: Córdoba, Tucumán, Salta y Mendoza para el 1° semestre de 1995.

Licitación Pública N° 215/94 - Víveres especiales p/HHMM. Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 11.30 horas.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 03 al 14/11/94

O.P. N° 98.511

F. N° 7.935

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 209/94

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres frescos y secos para cuadros y tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de Mar., Abr., May. y Jun./95.

Licitación Pública N° 209/94 - Productos Lacteos.

Apertura: 23 Nov. 94 - 11,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 01 al 10/11/94

O.P. N° 98.503

F. N° 7.935

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 208/94

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres frescos y secos para cuadros y tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de Mar., Abr., May. y Jun./95.

Licitación Pública N° 208/94 - Víveres secos

Apertura: 23 Nov. 94 - 09,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 01 al 10/11/94

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA⁶

O.P. N° 98.548

F. N° 75.272

Ref.: Exptes. N°s. 34-177.093/94; 34-155.796/89; 34-167.702/92; 34-151.067/88; 34-151.068/88; 34-167.704/92; 34-167.703/92; 34-151.070/88; 34-151.071/88; 34-151.072/88; 34-151.069/88; 34-156.561/89; 34-156.562/89; 34-156.563/89; 34-156.567/89; 34-156.560/89; 34-156.559/89; 34-156.558/89; 34-156.564/89; 34-156.565/89; 34-156.566/89; 34-156.557/89; 34-156.556/89; 34-151.066/88; 34-174.514/93 y Cpde.;

34-174.515/93 y Cpde.; 34-174.516/93 y Cpde.; 34-174.517/93 y Cpde.; 34-174.518/93 y Cpde.; 34-174.519/93 y Cpde.; 34-174.520/93 y Cpde.; 34-174.521/93 y Cpde. y 34-169.218/92.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Firma "Finca Tolloche S.A.", tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Temporal Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Anta, de acuerdo el siguiente detalle:

Catastro	Propiedad	Superf. bajo riego	Dotación
551	Frac. "El Retiro"	150 Has.	78,75 lts./seg.
5.264	„ 7-a "Macapillo"	400 „	210,00 „
5.416	„ 6-c	400 „	210,00 „
5.417	„ 6-d	400 „	210,00 „
8.369	„ 18-c2 "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.372	„ 18-c4 "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.375	„ B-3 "Macapillo"	400 „	210,00 „
9.376	„ B-1 "Macapillo"	400 „	210,00 „
9.382	„ 1 "San Francisco"	400 „	210,00 „
9.383	„ 2 "San Francisco"	400 „	210,00 „
9.550	„ 19-i "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.551	„ 19-j "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.552	„ 19-k "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.553	„ 19-l "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.554	„ 19-m "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.555	„ 19-n "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.556	„ 19-ñ "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.557	„ 19-o "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.558	„ 19-p "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.559	„ 19-q "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.564	„ 5-g "Macapillo"	400 „	210,00 „
9.565	„ 5-h "Macapillo"	400 „	210,00 „
9.620	„ 19-d "Quebrachal"	400 „	210,00 „
9.948	„ D "Talavera"	400 „	210,00 „
9.949	„ E "Talavera"	400 „	210,00 „
9.950	„ F "Talavera"	400 „	210,00 „
9.951	„ G "Talavera"	400 „	210,00 „
9.952	„ H "Talavera"	400 „	210,00 „
9.953	„ I "Talavera"	400 „	210,00 „
9.954	„ J "Talavera"	400 „	210,00 „
9.955	„ K "Talavera"	400 „	210,00 „
8.806	„ B-2 "Macapillo"	400 „	210,00 „

Los caudales se surtirán con aguas provenientes del río Juramento, margen izquierda, mediante un canal propio y se entregarán con sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles

contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1994.

Imp. \$ 270,00

e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.547

F. N° 75.271

**REF.: Exptes. N°s. 34-176.397/94; 34-176.398/94
y 34-176.399/94**

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Finca Tolloche S.A., tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Anta, de acuerdo al siguiente detalle:

Catastro Propiedad Sup. bajo riego Dotación

8.806	Frac. B-2 "Macapillo"	400 Has.	210,00lts./seg.
8.943	„ 5-e	200 Has.	105,00 „
9.946	„ B "Talavera"	800 Has.	420,00 „

Los caudales se surtirán con agua provenientes del Río Juramento, margen izquierda mediante un canal en condominio a construirse y se entregarán con sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1994.
Imp. \$ 170,00 e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.546

F. N° 75.269

REF.: Expte. N° 34-176.264/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Victorio Francisco Beltrame, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble identificado Frac. D-1 Finca "Puesto de San Lorenzo". Catastro N° 6.920, del departamento Anta, con una dotación de 78,75 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, por un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles

contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 19 de octubre de 1994.
Imp. \$ 170,00 e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.531

F. N° 75.256

REF.: Expte. N° 34-176.264/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Antonio Luis Romero, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 400 Has. del inmueble identificado con el Catastro N° 6.923 del departamento de Anta, con una dotación de 210 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, mediante un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 7 de setiembre de 1994.
Imp. \$ 170,00 e) 02 al 15/11/94

O.P. N° 98.530

F. N° 75.255

REF.: Expte. N° 34-176.271/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma "Agrodesmontes Sociedad Anónima", tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 800 Has. del inmueble identificado Frac. "F" o Puesto San Juan, Catastro N° 7.849 del departamento de Anta, con una dotación de 420 Lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, por un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de octubre de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 02 al 15/11/94

O.P. N° 98.444

F. N° 75.119

REF.: Expte. N° 34-157.577/89

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor José Céspedes Alfaro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 18,9891

Has. del inmueble denominado Fracción B2 de Finca El Cebilar, Catastro N° 5.564 del departamento Cerrillos, con una dotación de 9,97 lts./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, conducidos por el Canal Terciario Cerrillos y Acequia Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente es un desmembramiento de la concesión de origen solicitada por Expte. N° 34-95.334/78, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de julio de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 27/10 al 09/11/94

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 98.636

R. s/c. N° 6.677

"Salta, 11 de octubre de 1994.

Visto. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Resuelve: I) Modificar el punto 1° de la parte dispositiva del auto resolutivo de fs. 655/656, el que queda redactado en los siguientes términos: "Unificar las penas impuestas al condenado Farfán, José Miguel, de las condiciones personales obrantes en autos, en los expedientes N°s. 9.358/79 y 391/87 de esta Cámara Primera en lo Criminal y del Juzgado Federal de Salta-respectivamente- y en la causa N° 17.697/91 del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dictándose la Pena Unica de Dieciocho años y dos meses de Prisión y Costas. Manteniendo la declaración de Reincidencia por Primera vez a José Miguel Farfán en los términos del Art. 50 del Código Penal. II) Disponer...III) Cópiese...Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces; Esc. Héctor Trindade: Secretario.

Sin cargo

e) 09/11/94

O.P. N° 98.635

R. s/c. N° 6.676

Salta, 24 de agosto de 1994.

AUTOS Y VISTOS:...Considerando:...La Cámara Primera en lo Criminal: Falla: I) Condenando a Oscar Alfredo Argañaraz de las demás condiciones personales obrante en autos, a la pena de Doce Años y Seis Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Violación Calificada por el número de Personas, Robo Simple y Lesiones Leves, todo ello en Concurso Real (Arts. 122 en función del 119 inc. 3°, 164, 89, 55, 12, 19, 29 inc. 3°), 40 y 41 C. Penal). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local.- II)... III) Condenando a Marcelo Orlando Maita, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Ocho Años y Seis Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar Partícipe Necesario en el delito de Violación Calificada por el número de Personas, y Co-Autor en los delitos de Robo Simple y Lesiones Leves, todo ello en Concurso Real (Arts. 122 en función del 119 inc. 3°), 45, 164, 89, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3°), 40 y 41 C. Penal). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local.- ...Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor G. Alavila, Jorge A. González Ferreyra, Jueces; Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 09/11/94

SUCESORIOS

O.P. N° 98.652

F. N° 75.408

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Vilte, Nelson - Sucesorio", Expte. N° B-11.081/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de febrero de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.651

F. N° 75.407

La Dra. María C. M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados: "Martínez, Serapio; Flores, Sinforosa" - Juicio Sucesorio en Expte. N° B-57.126/94, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley, contados a partir de la última publicación que será por tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación local. Salta, 14 de octubre de 1994. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.645

F. N° 75.403

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de María Ortencia Poli, Expte. N° 2-B-42.900/93, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 03 de noviembre de 1994. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.641

F. N° 75.394

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Expte. N° 15.840-I/79/94 "Flores, Manuel; Juárez de Flores, Yolanda Elvira - Sucesorio", cita a herederos y

acreedores para que dentro de los treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1994. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.638

F. N° 75.390

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación. Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en Expediente N° B-53.156/94 - Sucesorio de Villalobos Enríquez, José Ciriaco, cita a todos los que se encuentran con derecho a los bienes de José Ciriaco Villalobos Enríquez o Henríquez, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación 3 días en los diarios Boletín Oficial y otro comercial. Salta, 07 de octubre de 1994. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.634

F. N° 75.386

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación en autos: Sucesorio de Torres, Víctor. Expte. N° B-58.167/94, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos, en el término de 30 días corridos, a contar desde la última publicación. Publíquese por 3 días. Salta, 03 de noviembre de 1994. Marcela von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.629

F. N° 75.382

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Mariela A. Giménez, en los autos caratulados: "Sucesorio - Moya, Néstor", Expte. N° B-54.038/94, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario comercial, a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: José Osvaldo Yáñez, Juez, Dra. Mariela A. Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.615

F. N° 75.370

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Secretaría Dra. María B. Boquet, en autos: "Sucesorio de Velarde, Rito", Expte. N° 16.925/85, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el término de 30 días. Edictos tres días.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.613

R. s/c N° 6.674

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación Distrito Judicial del Sur, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio Sucesorio de: Abregú, Norma Cristina, Expte. N° 20.169/92". Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno" o "Eco del Norte". Metán, 13 de octubre de 1994. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.612

R. s/c N° 6.673

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez Interino, de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Frías, Raymundo Aristóbulo", Expte. N° 17.694/88, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco del Norte. Fdo.: Dr. Alberto A. García - Juez - Ante mf: Dra. Marta del Milagro García - Secretaria. Metán, 07 de octubre de 1994.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.611

R. s/c N° 6.672

El Dr. Alberto A. García, Juez de C. y C. 1° Nom. Distrito Judicial Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Ortiz, Julio Héctor y Rosa Fernández de Ortiz", Expte. N° 19.926/94, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno y/o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Metán, 24 de octubre de 1994. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.610

R. s/c N° 6.672

El Dr. Alberto A. García, Juez de C. y C. 1° Nom. Distrito Judicial Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Sánchez, Ormesinda y Rosario Altamiranda", Expte. N° 19.728/93, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 24 de octubre de 1994. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.609

R. s/c N° 6.671

El Dr. Teobaldo R. Osos, Juez de 1° Instancia C. y C. 2° Nominación Distrito Judicial Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Luna, Fulgencio y Alvarez, Eustasia", Expte. N° 4.265/93, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 24 de febrero de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.608

R. s/c N° 6.671

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez, Juzg. C. y C. 2° Nominación Distrito Jud. Sud-Metán, en autos: "Suc. Rojas, Felipe Santiago", Expte. N° 4.603/94, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 06 de setiembre de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.607

R. s/c N° 6.670

El Dr. Alberto Antonio García, Juez, Juzg. C. y C. 1° Nom. Distr. Jud. Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Medina, Pedro Pablo y Juana Belisaria Rodríguez", Expte. N° 19.937/94, cita por Edictos que se publicarán

durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 21 de octubre de 1994. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.602

F. N° 75.356

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados: "González, Manuel - Sucesorio", Expte. N° 1-B-52.723/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de setiembre de 1994. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 07 al 09/11/94

O.P. N° 98.593

R. s/c. N° 6.666

El Dr. Federico Augusto Cortés, Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Esther Gómez de Pisani, sito en Avda. Belgrano 1.002, ciudad; en los autos caratulados: "Silvestre, Pedro María - Sucesorio", Expte. N° A-52.587/84", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de octubre de 1994. María Esther Gómez de Pisani, Secretaria.

Sin cargo

e) 07 al 09/11/94

O.P. N° 98.591

F. N° 75.325

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación - Distrito Judicial del Centro - Salta Capital, en los autos: "Pérez de Cucchiari, María Josefa - Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° B-56.178/94, cita y emplaza a los herederos y a toda persona que se crea con derecho a la presente sucesión, a hacerlos valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por

tres días en el "Boletín Oficial" y "Diario El Tribuno". Salta, octubre 11 de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 09/11/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 98.653

F. N° 75.409

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL - CON BASE
Una Pick-Up Isuzu - tipo rodeo - 1992

El día 11/11/94, a la 18,15, en calle: Olavarría N° 98, (esq. Alvarado) de esta ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación (D.J.C. -Salta-), Secretaria N° 2, en los autos caratulados: Olmedo Motors S.A. vs. Martín, Sergio -Ejecutivo- Expte. N° B-39.318/93, procederé a rematar con la base de \$ 32.011.49 el siguiente bien: Una Pick-Up Marca Isuzu - Modelo Rodeo Full - año 1992 - Color bordó - Motor N° J-316.586 - Chasis 4S2N4316586 - Dominio: A-084.762 - C/5 gomas en buen estado - Chapa y pintura en buen estado - Funcionando - Y en el estado visto Gral. en que se encuentra - Condiciones: contado, entrega inmediata y al mejor postor. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Pasado 15 minutos, si no hubiera postores por la base, ésta se reducirá en un 25%. Arancel de ley: 10% - Sellado D.G.R. p/actas 1,25% c/comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público: Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta- Nota: El bien a subastar se exhibirá el día del remate donde podrá ser revisado por los interesados en horario comercial.

Imp. \$ 51,00

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.650

F. N° 75.406

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL
Camión Mercedes Benz 11/14/48 Año 1978
(en la ciudad de Salta)

El día 10 de noviembre de 1994, a hs. 18,00 en calle 25 de Mayo 322 - ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en 25 de Mayo 322 en autos. "Ejecución Prendaria que se le sigue a Entre Ríos Neumáticos Expte. N° B-54.083" Remataré sin base y dinero al contado un camión marca Mercedes Benz modelo LO 11/14/48 del año 1978 motor marca Mercedes Benz N° 341.932 - 10 - 009.788 Chasis marca Mercedes Benz N° 341.042 - 10 - 037.451 Dominio N° C-865.710 color rojo montado sobre seis ruedas en buen estado 900* 20* 2 una rueda de auxilio en buen

estado, caja cerealera o frutera de madera en mal estado, Km. 482.231, tapizado interior en buen estado. En el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Avda. Paraguay 2724 - en horario comercial. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% en el acto de remate, sellado D.G.R. 1,2% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes Francisco Solá, Martillero Público - 25 de Mayo 322 - Salta.

Imp. \$ 34,00 e) 09 y 10/11/94

O.P. N° 98.649

F. N° 75.405

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL

Un Escritorio

El día 09 de noviembre de 1994, a hs. 18,00 en 25 de Mayo 322 - Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11a. Nominación, en los autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Salta Hogar S.R.L. y Otra", Expte. N° B-42.526/93, remataré sin base y al contado: 1 (un) escritorio de madera con cuatro cajones de un lateral, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos 1 (un) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Francisco Solá, Mart. Público - 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta - Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador.

Imp. \$ 10,50 e) 09/11/94

O.P. N° 98.648

F. N° 75.404

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL

Un juego de Living y mesa ratona

El día 09 de noviembre de 1994, a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11a. Nom., en autos: "Ejec. que se le sigue a Herrera, Andrea A.", Expte. N° B-42.420/93, remataré sin base y al contado: 1 (un) juego de living color marrón con forro de cuerina compuesto: 1 sillón de tres cuerpos y dos sillones individuales y una mesa ratona de madera, caño con espejo y borde de metal, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 (un) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Francisco Solá, Mart. Púb. - 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta - Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador.

Imp. \$ 10,50 e) 09/11/94

O.P. N° 98.646

F. N° 75.400

Por: NESTOR JANDULA

JUDICIAL

Soldadora eléctrica - Compresor - Amoladora - etc.

El día viernes 11/11/94, a hs. 18,00 en Cnel. Suárez 666 de esta ciudad, remataré sin base y de contado: Un Compresor (sin comp. su func.) Una Guillotina p/chapa, hechiza - Una Amoladora Motormech - Una Soldadora eléctrica Valmaira Amc" - Una Agujereadora eléctrica de banco (la amoladora no tiene piedra ni cepillo) Un Matafuego ABC a base de polvo - Un Matafuegos ídem anterior - Dos Embudos de zinc - Una Embolsadora PLSTISELL - Cuatro rollos plásticos p/pochoclos - Dos Parlantes AUDINAC - Dos Parlantes sin marca - Una Heladera familiar. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. del Trabajo N° 2, en juicio c/Farfán, Oscar y otro, Expte. N° 1.361/85. Aranc. de Ley 10% más 1,20 Sell. D.G.R.

Imp. \$ 21,00 e) 09 y 10/11/94

O.P. N° 98.630

F. N° 75.383

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL BASE \$ 2.212,34

Inmueble edificado en Pje. Salvador Mazza
N° 478 B° Universitario - Salta.

El día 10 de noviembre de 1994, a Hs. 18,00, en 25 de mayo 322, por disp. del Sr. Juez de 1° Instancia C. C. 2° Nominación, en los autos: "Ejec. de Convenio que se le sigue a Delgado, José Luis", Expte. N° B-33.283/92, Remataré con la base de \$ 2.212,34 (corresp. 2/3 partes v. fiscal), dinero de contado, un inmueble ubicado en Pje. Salvador Mazza N° 478 - B° Universitario - Ciudad, Cat. N° 67.109, Parc. 11, Manz. 212 a, Sec. J - Dpto. Cap. Ext. s/Pl. Fte. 10m. Fdo.: 27,50m. Lfm. N.E.: Parc. 16, N.O.: Parc. 12, S.E.: Parc. 10, S.O.: Pje. s/N. Estado de ocup. y mejoras: según menc. de fs. 69, se trata de una vivienda tipo FONAVI con tres (3) habitaciones, baño de 1ra., cocina com., living, garage, lavadero, una habit. de serv. Servicios: cuenta con luz, agua corriente, gas natural, pavimento y luz a mercurio. La habita el Sr. Ramón A. Romero en carácter de inquilino. Existe el derecho real de usufructo vitalicio a favor de José Delgado y Dora Nelly Aizpan. Horario de visita: Lunes a viernes de 16,00 a 19,00 Hs. Edictos: tres (3) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señal: 30% en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. El 1,25% a cargo del comprador por impuesto a D.G. Rentas. Comisión: 5% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Mart. Público - 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 51,00 e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.627

F. N° 75.378

Por: ALBERTO N. DIAZ
JUDICIAL CON BASE (con reducción)

**Tres inmuebles en Tartagal y dos inmuebles
 rurales en Dpto. San Martín.**

El día 14/11/94 a hs. 18.00 en Independencia N° 624, ciudad, remataré c/la base de \$ 2.266.323,48 (correspondiente al cap. reclamado) y en el mismo acto, con la aclaración de que si no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25%, y si tampoco existieren postores por esta base, pasados 15 minutos, se rematarán los inmuebles embargados con la base del valor fiscal de cada uno de ellos, que son los sgtes.: Mat. N° 2.619 - Sec. "A", M. 23, P. 3, S. Martín 23 - Tartagal. Lím.: N.: lote 9; S.: 2 y 11; O.: 2 y 3 y E.: calle Washington. Med.: 15 x 48 mts. Sup.: 422,08 m2. Mejoras: cochera, liv. com.; liv., 3 domit., 1 coc., 2 baños de Ira., 1 baño de serv., lavad. Serv.: agua, luz, pavimento, cloacas y gas nat. Est. ocupación: vive el Sr. C. A. Sánchez y flia. (Prop.). Mat. N° 2.811 - S. Martín 23, Tartagal, Sec. "A", M. 48, P. 3. Lím.: N.: lote 8, S.: calle Warnes, E.: calle Araoz y O.: lote 10. Sup.: 1.321,26 m2. Med. 36,95 x 36,40 mts. Mejoras: garage, 1 liv., 1 liv. com., 2 dorm., 1 coc. com., 1 baño de Ira., lav. Servicios: agua, luz, pavimento, cloacas y gas nat. Est. de ocupación: vive el Sr. Idel Rabinovich (inquilino). Mat. N° 49 - Sec. "A", M. 96, P. 1. Lím.: N.: calle 9 de Julio, S.: lote 2, E.: calle Gob. Aráoz y O.: lote 18. Med. 15 x 48 mts. Sup. 720 m2. Se trata de un lavadero de vehículos. Mejoras: cochera, baño y lavadero. Est. de ocupación: alquila el Sr. Héctor R. Fernández. Servicios: agua, luz, pavimento y cloacas. Todos estos inmuebles en ciudad de Tartagal. Rurales: Mat. N° 16.837. Part. Itiyuro, Plano N° 1093, Frac. 10 - L. 14 - F. 443 - A. 1. Sup. 300 has. 2.682,73 m2. Sin mejoras, sin desmontar, sin camino propio de acceso, ubicada a 25 kms. de Tartagal y de ruta nac. 34. Est. ocup.: arrendada a Trópico S.R.L. Mat. N° 16.859. Plano N° 1102, Frac. 7 "a" - Fca. Tonono y Dpto. de Alcoba - Sup. 500 has. 0,054,42 m2. Mejoras: 250 has. desmontadas de las cuales 200 se encuentran bajo cultivo. Una pieza de material y techo de losa. Carece de agua, luz y sanitarios. Posee una laguna natural. Acceso: cam. vecinal de 4 kms. y por ruta 86. Se encuentra a 23 kms. de Tartagal, de ruta 34. Est. de ocupación: arrendada a Trópico S.R.L. Horario de visitas: de 08.00 a 12.00 hs. los urbanos y de hs. 08.00 a 20.00 los rurales. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: 30% en el acto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% a cargo del comp. en el acto. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 2da.

Nom. en juicio c/Sánchez, Carlos A. s/Ejec. de Hon., Expte. N° B-42.326/93, Sec. Dra. Rubí Velásquez. Inf. Mart. Díaz - Tel. 250803.

Imp. \$ 125,00

e) 08 al 14/11/94

O.P. N° 98.625

F. N° 75.376

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL CON BASE

3 Lotes de terreno en La Caldera.

El día 10 de noviembre de 1994, a las 18.05 hs., en mi escrit. de Alsina 1035, ciudad, remat. 1°) con la base de \$ 117,15, corresp. a las 2/3 part. V.F. el inmueble identific. Mat. 948, Parc. 1; 2°) con la base de \$ 108,90, corresp. a las 2/3 part. V.F. inmueble identific. Mat. 950, Parc. 3; y 3°) con la base de \$ 117,15, corresp. a las 2/3 part. V.F. el inmueble identific. Mat. 951, Parc. 4. Todos en Secc. "B", Manz. 70 del R.I. La Caldera - 05. Mat. 951 y 948, miden 443,75 m2. c/uno y Mat. 950 mide 450 m2. Asent. libro 2, folio 466, asiento 18. Se tratan de tres lotes de terrenos baldíos en la localidad de La Caldera, en la última manzana del sector S.O. cerca de la calle Los Helechos. Libre de ocupantes. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 2ª Nom. Dr. Sergio M. A. David, Secret. Dra. Rubí Velásquez, en juicio seg. contra: "Unión del Personal Civil de la Nación - Ejec. de Honorarios", Expte. N° B-44.556/93. Forma de pago 30% del precio total obtenido con más 5% arancel de Ley y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo a cargo del comprador en este acto. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 2 días en Boletín Oficial y 3 días en diario Eco del Norte. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035, teléf. 210832 por la tarde o al teléf. 240330 desp. de las 21 horas. J.R.C. de M. - Mart. Público.

Imp. \$ 34,00

e) 08 y 09/11/94

O.P. N° 98.624

F. N° 75.375

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL - BASE U\$S 12.574

Una casa en B° Libertador de esta ciudad.

El día 10 de noviembre de 1994, a las 18.10 hs., en mi escrit. de Alsina 1035, ciudad, remat. con la base de U\$S 12.574 el inmueble ubic. en Pje. Uspallata N° 47 de B° Libertador de esta ciudad, identific. Mat. 41.797, Secc. "L", Manz. 27a, Parc. 47 del R.I. Cap. 01. Mide fte. 10,50 m. x 22 m. fdo. Sup. s/M. 231 m2. Límit. N.: calle, S.: calle, E.: lote 46 y O.: lote 48. Plano 4174. Asent. Libro 426, Folio 53, Asiento 1, según datos obt. de la respec. céd. parc. Consta de tres dormit., living-

com., baño, cocina y lavadero c/techo de losa; galería cub. c/chapa. Constr. c/ladrillo, serv. de luz electr., agua cte., cloacas y gas natural. Todo en el est. visto en que se enc. Se enc. ocup. p/la demand., su esposo y dos hijos en cal. de propiet. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 11va. Nom., Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secret. Dra. María Virginia Solá de Arias, en juicio seg. contra: "Cisneros, Lucía Nelly - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 1B-54.471/94. Forma de pago 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035 por la tarde teléf. 210832 o al teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. - Mart. Pública.
Imp. \$ 51,00 e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.623

F. N° 75.374

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL - BASE \$ 1.426,66
50% indiviso inmueble en esta ciudad.

El día 10 de noviembre de 1994, a las 18.00 hs., en mi escrit. de Alsina 1035, ciudad, remat. con la base de \$ 1.426,66 corresp. a las 2/3 part. V.F., el 50% indiviso que le corresp. al demand. del inmueble ubic. en calle Acevedo N° 496 ciudad, identific. Mat. 10212, Secc. C, Manz. 46a, Parc. 17, Lote 178 del R.I. Cap.-01. Plano 450-514. Mide fte. 10 m. x 30m. fdo. Sup. s/M. 300 m2. Límit. N.: calle Acevedo, S.: lotes 302 y 303, E.: lote 179 y O.: lote 177. Asent. Libro 60, Folio 319, Asiento 1, según datos obt. de la resp. céd. parc. Consta al fte, de dos habit. constr. c/adobe y techo chapas c/piso cem. alis.; además una cocina revest. c/cerámico, dormitorio, galería y baño de 1ra. Constr. c/mat. cocido y piso mosaico. Todos los serv. Se enc. ocup. p/el demand. y su flia. en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 12va. Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secret. Escr. Raquel T. de Rueda, en juicio seg. contra "Herrera, Benito - Emb. Prev.", Expte. N° 2B-39.331/93. Forma de pago 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. a cargo del comp. en efectivo en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035, teléf. 210832, por la tarde o al teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. - Mart. Público.

Imp. \$ 51,00

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.618

F. N° 75.368

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU
JUDICIAL SIN BASE

Taxi Renault 12 con equipo de gas "G.N.C."

El día 09 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas, en calle Alt. Brown N° 562, de esta ciudad, remataré un automóvil Renault 12, dominio N° T105.085, licencia 44-452, color celeste y blanco, con reloj "Digitax", con equipo de gas "G.N.C." Galileo, tanque chico, con gomas en regular estado, rueda de auxilio, llave cruz, gato tijera de ruedas, capot abollado, en paragolpes trasero falta puntero lado izquierdo, tapizado en buen estado. Ordena la Dra. Estela Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzg. C. y C. de 11va. Nom., Secretaría de la Dra. Virginia Solá de Arias, en los actos caratulados "Banco Robert S.A. vs. Guzmán, Blas Eduardo, Cook de Guzmán, María Elena", Expte. N° 1B-33.949/92. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta de contado efectivo. Arancel de ley 10% a cargo del comprador. Impuesto D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Exhibición e informes en calle Alt. Brown N° 562, en horario comercial.

Imp. \$ 34,00

e) 08 y 09/11/94

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 98.545

F. N° 75.268

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Taboada, Julio Ernesto - s/Adquisición de Dominio por Prescripción (Usucapición), Expte. N° 4.711/94, cita y emplaza a toda persona interesada en el presente juicio para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 del C.P.C. y C.). Los datos identificatorios del inmueble objeto de autos son: Matrícula 08.956, Manzana 21, Parcela 07, Sección A de El Galpón (Salta). Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Metán 18 de octubre de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 105,00

e) 03 al 09/11/94

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 98.539

F. N° 7.938

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Quiebra de Modesto y Manzur Chibán S.A.", Expte.

N° B-35.163/92, hace saber que con fecha 8/07/93 se ha declarado el estado de Quiebra de Modesto y Manzur Chibán S.A., con domicilio legal en calle Caseros N° 648 de esta ciudad de Salta, por tal motivo y de conformidad con lo establecido por los Arts. 95 y 96 de la Ley de Concursos se dispuso: 1) Intimar a la fallida y a terceros para que pongan de inmediato a disposición del Juzgado los bienes del primero; a efectos de ser entregados al Síndico de la Quiebra; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del Juzgado los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que poseyere; 3) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que no serán eficaces. Así también se hace saber que ha sido designado como Síndico de la Quiebra el C.P.N. Alfredo Julio Antonio Suárez Van Zuylen con domicilio en calle Necochea N° 460 de esta ciudad de Salta, en donde se recibirán los pedidos de verificación por parte de los acreedores los días lunes, miércoles y jueves de 17.00 a 20.30 Hs., habiéndose fijado hasta el día 22 de diciembre del cte. año como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fijándose el día 27 de abril del año 1995 a hs. 09.00 para que en dependencias del Juzgado, sito en Av. Sarmiento y Belgrano de esta ciudad, tenga lugar la Audiencia de celebración de la Junta de Acreedores; en su caso se discutirá y votará el acuerdo resolutivo que podrá proponerse, bajo apercibimiento de realizarse con la presencia de quienes concurren. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y un diario local. Salta, 24 de octubre de 1994. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria. Valor al cobro \$ 42,50 e) 03 al 09/11/94

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 98.507 F. N° 75.215

La Srta. Marcela Beatriz Dell 'Arte, solicita su inscripción como Martillero en los autos: "Dell 'Arte, Marcela Beatriz s/Inscripción de Martillero Pública", Expte. N° 20.257/94 que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur, a cargo de S.S. el Doctor Alberto A. García, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet. Publíquese por 8 días en el diario "Eco del Norte" y Boletín Oficial. Metán, 27 de octubre de 1994. María Beatriz Boquet, Secretaria. Imp. \$ 68,00 e) 01 al 10/11/94

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 98.654 F. N° 75.411

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez del Trabajo Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán,

Secretaría del Dr. Marcelo García Bruno, en los autos caratulados "Banco Quilmes S.A. c/Blanca Pereyra de Vázquez, Teresa del Valle Ibarra, los herederos del señor José Antonio Vázquez", Expte. N° 4.156/94, cita y emplaza por diez días contados desde el siguiente de la última publicación a todas las personas que se consideren con derecho al Seguro de Vida correspondiente al Sr. José Antonio Vázquez. Publíquese en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva por un (1) día. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de octubre de 1994. Dr. Marcelo Andrés García Bruno, Secretario.

Imp. \$ 8,50 09/11/94

O.P. N° 98.647 F. N° 75.401

La Dra. Graciela C. de Briones, Juez de Primera Instancia en lo contencioso administrativo, Secretaria de la Dra. Adriana M. de Milia, en los autos caratulados "Leiva, Andrés A. vs. Provincia de Salta" Contencioso Administrativo - Medida Cautelar - Expte. 0.518/93, cita a la tercera interesada, Sra. María Elena Rivero Arredondo D.N.I. 92.546.003, para que en el término de nueve días a partir del último día de publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 343 CPCC). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación local (arts. 145, 146 y 147 CPCC). - Dra. Adriana M. de Milia, Secretaria. Salta, 07 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.643 R. s/c. N° 6.680

El Dr. Mario A. Salvadores - Titular del Juzgado de Personas y Familia 2da. Nom. Secretaria a cargo del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados: "Robles, Lucía Fernanda del Milagro - Guarda Judicial sol. por Juan Carlos Robles" Expte. N° 1B-51.006/94, cita a la Sra. Hilda Cristina Bejarano, D.N.I. N° 10.840.694 madre de la menor Lucía Fernanda del Milagro Robles a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de los nueve días a partir de la última publicación. Firmado: Dr. Pedro E. Zelarayán - Secretario. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1994.

Sin cargo e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.639 R. s/c. N° 6.678

La Dra. Beatriz T. Del Olmo - Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim,

en los autos: "Liendro, Florencia - Cancelación de Título" - Expte. N° B-52.515/94 comunica la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo N° 0.291.109 titular doña Florencia Liendro por \$ 204,56 con vencimiento el 12/04/94 Cuenta N° 5.347 talón de Control N° 697.394. Edicto por un día. Salta, 07 de noviembre de 1994. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 09/11/94

O.P. N° 98.619

F. N° 75.367

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Esther Gómez de Pisani (Interina), hace saber que en los autos caratulados "Benítez, Blanca Nora s/Cancelación Título", Expte. N° B-57.867/94, se ha ordenado la cancelación de los Títulos del Gobierno de la Provincia en Australes, de los cupones N° 18, 19 y 20, Serie A del N° 00016881 al 00016900 por A 100 c/u.; Serie B del N° 00111945 al 00111962 por A 1.000 c/u.; Serie C del N° 00140420 al 00140427 por A 5.000 c/u., autorizándose su pago después de transcurridos treinta días desde la última publicación de edictos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Salta, 02 de noviembre de 1994. Marta Esther Gómez de Pisani, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.616

F. N° 75.366

En los autos caratulados "Industrias Agromecánicas Salta S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 26.780/92, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero; el Sr. Síndico designado C.P.N. Manuel Alberto Pérez, ha elevado proyecto de distribución parcial a efectos de abonar el 85% de los créditos verificados con privilegio especial. El proyecto de distribución se encuentra a disposición de los interesados por el término establecido en el art. 214 L.C. a partir del cual ha de efectivizarse el pago en la sucursal Tribunales del Banco Provincial de Salta. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. \$ 17,00

e) 08 y 09/11/94

O.P. N° 98.590

F. N° 75.327

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Flija. 2da. Nominación, en autos: "San Millán, Carlos Alfonso vs. Hernández, Javiera Nelly - Liquidación de la Sociedad Conyugal", Expte. N° 2-B-44.979/93, cita y emplaza a la demandada Nelly Javiera Hernández, para que dentro del término de seis días a contar desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 03 de junio de 1994. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 09/11/94

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 98.632

F. N° 75.384

INGEDIL S.R.L.

Lugar y fecha de contrato: Salta, 21 de octubre de 1994.

Denominación: Ingedil S.R.L.

Domicilio: Av. Sarmiento 456 - Salta - 4400.

Duración: 20 años.

Socios: Emilio Meneses Ampuero, nacionalizado argentino, C.I.P.S. 179.392, casado con domicilio en calle Felipe López 448 Villa Los Sauces, nacido el 28/05/40 y Elsa Inés Bidegorry, argentina, D.N.I. N° 5.493.163, casada, con domicilio en Av. Uruguay 1141, nacida el 02/03/47. Ambos comerciantes.

Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la formulación, ejecución, administración y dirección de proyectos de obras civiles, telefónicas, eléctricas, de iluminación, electromecánicas, sanitarias, viales, hidráulicas, de urbanización, mantenimiento de las mismas, realización de operaciones de importación y exportación, compra y venta de materiales vinculados a la actividad mencionada.

Capital social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) representados en 100 (cien) cuotas sociales que se suscriben: a) Sr. Emilio Meneses Ampuero 50 (cincuenta) cuotas; b) Sra. Elsa Inés Bidegorry 50 (cincuenta) cuotas, integrando el 25% en efectivo.

Administración: Será ejercida por ambos socios en calidad de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, representándola legalmente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 07 de noviembre de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.
Imp. \$ 21,00 e) 09/11/94

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 98.561 F. N° 75.284

La Sra. Laura Adriana Scaro, D.N.I. N° 6.297.771, informa que ha decidido transferir a Kallpa Tours Operator S.R.L. la empresa de Viajes y Turismo denominada "Kallpa Tours" ubicada en Avda. Turística N° 1 de la ciudad de Salta, libre de todo gravamen y deuda. Se encuentra autorizada para recibir oposiciones la Dra. Karina Andrea Etchezar, con domicilio en Pje. Santa Rosa 1363 de esta ciudad.

Adela B. Roberts

Imp. \$ 105,00 e) 04, 07, 08, 09 y 10/11/94

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 98.637 F. N° 75.388

SILCAR SOCIEDAD ANONIMA MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre de 1994, fue aprobada la modificación del Art. 3° del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades contractuales de Orden: a) Agropecuario: Compraventa, cría, reproducción de ganado mayor o menor, explotación agrícola y de granos y su comercialización; b) Minera: Explotación y comercialización de minas de las categorías permitidas y en particular las de cal; c) Forestal: Explotación, compraventa de maderas y desmontes propios o de terceros; d) Comercial: Compra y venta de mercaderías de tienda, bazar y artículos comestibles

por mayor o al detalle. Realizar aperturas de cartas de créditos de importación para sí o para terceros como también otorgar garantías personales y reales a favor de la sociedad o de terceros con conocimiento de la Asamblea de Accionistas o Directorio; e) Financiera: Otorgar créditos en dinero o valores cotizables con o sin garantías a favor de terceros, otorgar fianzas y avales; f) Inmobiliaria: Construcción y locación de los edificios necesarios para ello, y compra, explotación y venta de inmuebles en bloques o fraccionados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto". Salta, noviembre 03 de 1994. - El Directorio.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 08 de noviembre de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.
Imp. \$ 21,00 e) 09/11/94

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 98.596 F. N° 75.344

DIAGNOSTICO SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1994, a horas 21,30 en el local de la sociedad, calle Mariano Boedo N° 62, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás planillas y notas contables anexas, correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de junio de 1994, y aprobación de la gestión del directorio.
- 2°) Retribución del directorio.
- 3°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Eduardo Figueroa Bernal

Presidente

Imp. \$ 85,00 e) 07 al 11/11/94

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 98.644

F. N° 75.399

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ISIDRO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1994, a las 18 horas en el local de calle San Martín esq. San Lorenzo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración de acta de la asamblea anterior.
- 2°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de resultado e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 3°) Renovación total de H. Comisión Directiva.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Nota: Después de la espera legal de una hora se sesionará válidamente con los socios presentes.

Cafayate, 28 de octubre de 1994

Rosario Benjamín Zerpa **Orlando Alfredo Castro**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 09/11/94

AVISO GENERAL

O.P. N° 98.640

R. s/c. N° 6.679

UNION CIVICA RADICAL JUVENTUD

Resolución N° 01/94

VISTO:

La próxima caducidad en el término de los mandatos de las autoridades de la Juventud Radical de Salta a producirse en el mes de marzo de 1995.

FE DE ERRATA

O.P. N° 98.633

De la edición N° 14.489 de fecha 22/08/94, Sección: Administrativa.

DONDE DICE:

Pág. N° 2.849

Decreto N° 1.665 (09/08/94)

Considerando (3° párrafo)

...Presupuesto 1994

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 13 inc. L y 63 concordante de la Carta Orgánica Provincial de la U.C.R.

El Comité Central de la Provincia de la Juventud

RESUELVE:

PRIMERO: Convocar a elecciones internas de la Juventud Radical distrito Salta para el día 18 de diciembre de 1994 para elegir:

3 (tres) delegados titulares y 3 (tres) suplentes al Comité Nacional de la J. R.

3 (tres) delegados titulares y 3 (tres) suplentes a la H. Convención Provincial de la U.C.R.

1 (un) Delegado titular y 1 (un) suplente al Comité Central de la Provincia de la U.C.R.

Delegados a la H. Convención Provincial de la J. R.

Comité Central de la Provincia de la J. R.

Delegados a los Comités Departamentales de la U.C.R.

Comités Departamentales de la J. R.

Delegados a los Comités de Circuito de la U.C.R.

Comités de Circuito de la J. R.

SEGUNDO: Comunicar la presente a la Junta Electoral de la J. R. a sus efectos.

TERCERO: Comunicar al Comité Central de la Provincia y a la Junta Electoral Partidaria.

CUARTO: Comuníquese, publíquese, archívese.

Salta, 24 de octubre de 1994.

Juan Herrera

Esteban Carral

Secretario

Presidente

Sin cargo

e) 09/11/94

DEBE DECIR:

...Presupuesto 1994

(Ley N° 6.783...

Art. 1°

...Señorita María Marcela

Neri...

(Ley N° 6.738)...

...Señorita María Marcela Meri...

Pág. N° 2.850

Resoluciones Delegadas Sintetizadas

Ministerio de Economía-

Secretaría de Obras y Servicios

Públicos - Decreto N° 172 D- ...

Resoluciones Delegadas Sintetizadas

Ministerio de Economía-

Secretaría de Obras y Servicios

Públicos - Resolución N° 172 D- ...

La Dirección

Sin cargo

e) 09/11/94

RECAUDACION

O.P. N° 98.655

Saldo anterior	\$ 126.262,80
Recaudación del día 08/11/94	\$ 733,00
TOTAL	\$ 126.995,80